



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

046-23

07 MAR 2023

Salta,
Expediente Nº 12.156/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. GARCIA, Tomás Nahuel, D.N.I. Nº 42.379.119, alumno de las Carreras Licenciatura en Enfermería - Plan 2018 - y Enfermería - Plan 2.019, solicita reconocimientos/equivalencias de las materias aprobadas en la Carrera de Nutrición, ambas de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D Nº 143/22 se aprobó la reanudación de las actividades presenciales de docentes y alumnos de ésta Unidad Académica.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, eleva el informe referido a los reconocimientos en las asignaturas "Procesos Biológicos I", "Procesos Biológicos II" y "Optativa III: Bioestadística".

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente, Resolución CD Nº 032/22 - Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de éste Cuerpo, mediante Despacho Conjunto Nº 33/23,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 01/23 del 22/02/2023)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por otorgados al Sr. GARCIA, Tomás Nahuel, D.N.I. Nº 42.379.119, alumno de las Carreras Licenciatura en Enfermería - Plan 2018 - y Enfermería - Plan 2.019 de ésta Facultad, los reconocimientos/equivalencias totales según se detallan a continuación:



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

046-23

07 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.156/22

CARRERA DE ENFERMERÍA <i>(Plan de Estudios 2.018 y 2019)</i> L.U. N° 626605	CARRERA DE NUTRICIÓN <i>(Plan de Estudios 2.014)</i> L.U. N° 621479
Asignaturas	Asignaturas
- Procesos Biológicos I	- Anatomía y Fisiología Nota: 7 (siete)
- Procesos Biológicos II	Aprobada el 21/05/2021 Acta 2021010146 - Libro 1G - Folio 2 <u>Aplazos registrados.</u> -Nota: 2 (dos) Fecha 06/12/2019 Acta 2019010286 - Libro 1G - Folio 4 -Nota: 2 (dos) Fecha 20/12/2019 Acta 2019010323 - Libro 1G - Folio 5 -Nota: 2 (dos) Fecha 21/02/2020 Acta 2020010021 - Libro 1G - Folio 3 -Nota: 2 (dos) Fecha 26/03/2021 Acta 2021010081 - Libro 1G - Folio 6

ARTICULO 2°: Sugerir al alumno que realice el pedido de reconocimiento de la Asignatura "Optativa III: Bioestadística", una vez que haya completado el Plan de Estudios 2019 de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumno interesado, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa